



Producir más en el municipio: el camino a la soberanía alimentaria y de menos dependencia importadora



Cuba gasta más de 2 mil millones de dólares en importar combustible y cifra similar en traer alimentos a la Isla.

Claudia Díaz Pérez, 13 de Diciembre de 2022

La generación de electricidad y la importación de alimentos son las actividades que concentran la mayor erogación de divisas por parte del Estado cubano, buscar los caminos que lleven, en el menor tiempo posible, a reducir esa dependencia a las importaciones centró las valoraciones del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Tras la información de los resultados de trabajo de los Ministerios de la Agricultura y de la Alimentaria en el décimo periodo ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional, el Jefe de Estado explicó que el gobierno norteamericano aplica la lógica imperialista de asfixia económica y corta las fuentes de financiamiento para provocar estallido social y la caída de la Revolución «y eso –afirmó– nos

está golpeando fundamentalmente en los dos temas que hemos analizado: el tema energético y el de la producción de alimentos».

Se gastan más de 2 mil millones de dólares en importar combustible y cifra similar en traer alimentos a la Isla. Si se resolviera el tema energético y el de los alimentos - reflexionó el Presidente- estaríamos quitando más de la mitad del gasto en divisas.

«Sí podemos hacerlo»- no dudó Díaz-Canel y comenzó a exponer ante los parlamentarios todas las fortalezas del escenario cubano para no solo resistir un bloqueo que persistirá, sino saltar por encima de ese, el mayor obstáculo, y desarrollarnos.

A Fidel fue entonces, a la fuente ideológica donde confesó encuentra respuestas. «Hemos estado estudiando el pensamiento económico de Fidel y las decisiones que fue tomando en cada momento cuando el país vivía problemáticas tan tensas como la que estamos viviendo».

Desde antes de la Revolución, después del Moncada Fidel definió que uno de los principales problemas era el de la tierra, asunto al que le dio solución a través de las dos leyes de Reforma Agraria, pero luego planteó que además de buscar el desarrollo agrícola, había que llegar al desarrollo industrial, proceso que en su primera etapa era posible lograrlo a través de la agroindustria. «Nosotros tenemos que volver a eso: producción de alimentos y agroindustria».

El dirigente partidista repasó las bondades de la agroindustria que permite aprovechar los picos de cosecha, brindar protección a un grupo de cultivos, procesarlos y añadirles valor. «Nosotros tenemos que plantearnos producir alimentos con el menor gasto de divisas posible, ahora en la situación actual, para eso tenemos que aplicar la agroecología».

Díaz-Canel contó cómo cada vez que recorre los territorios hay múltiples ejemplos de cultura agroecológica en un número no despreciable de productores agropecuarios. «Lo que pasa es que tenemos que generalizar todas esas buenas experiencias aplicadas a las condiciones de cada lugar». Hay ciencia e innovación en agroecología, en semillas, en genética, en piensos nacionales, tecnologías y bioproductos que se han ido desarrollando por el propio talento de los científicos, «pero todavía no es lo general que necesitamos».

En la intervención el dignatario refirió el mejor uso que se demanda de la tierra y la necesidad de desarrollar sistemas productivos locales robustos, definió que el mejor ámbito para desarrollar la producción de alimentos y la agroindustria es la estrategia de desarrollo local, muy a tono con la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, norma entrada en vigor en octubre de 2022 y de cuyos resultados y desafíos también se comentó este lunes en el Parlamento cubano.

Con mucha transparencia y sentido crítico el Presidente remarcó que resulta contradictorio contar con disposiciones legales de soberanía alimentaria, de pesca, y estar a las puertas de una ley de fomento ganadero, cuando estas actividades reportan cifras productivas muy inferiores a la demanda de la población.

«Ahora hay que lograr que esas leyes no sean para expresar cifras de multas y cifras de restricciones. Lo que tenemos que lograr es que la ley de soberanía alimentaria la evaluemos aquí porque hay más alimentos en la mesa de los cubanos...que la ley de fomento ganadero de verdad fomente el ganado que necesitamos en el país, para no depender de las importaciones y tener carne en la mesa de los cubanos...que la ley de pesca estimule la pesca, sea menos restrictiva y dé todas las posibilidades para una Isla».

Ministerio de la Agricultura y de la Alimentaria, dos organismos en dependencia y unidos por una Ley

En la sesión vespertina de este lunes de la ANPP, el Ministro de la Agricultura, Ing. Ydael Pérez Brito, expuso el informe acerca del trabajo del organismo durante el 2022, en áreas como la organización estructural, los financiamientos, el trabajo de los cuadros, la ciencia e innovación, la atención a comunidades agropecuarias, los programas productivos y la comercialización, así como los resultados de la implementación de la Ley de Soberanía alimentaria y Seguridad Alimentaria y nutricional, norma que transversaliza a este sector.

El titular dijo no estar satisfecho con los resultados y reconoció de cuántas reservas disponen, fundamentalmente en la ampliación y otorgamiento de tierras. «La tierra es el principal recurso para la producción agropecuaria, sin embargo quedan ociosas más de 380 mil hectáreas».

Entre los primeros aspectos, Pérez Brito, señaló la incorporación de más de 8 mil trabajadores a labores productivas, lo que ha permitido aligerar los aparatos administrativos y acercar las empresas a las bases productivas.

Afirmó que se ha avanzado en el ordenamiento de los procesos de comercialización mayorista y minorista de productos agropecuarios, además en la concertación de precios a nivel local y, aunque la demanda no se ha cubierto, se ha incrementado la oferta de productos.

Solo el 18 % de los mercados agropecuarios está en manos de las formas estatales de gestión, el 36 % corresponde a cooperativas agropecuarias y el resto son administrados por otros actores económicos, lo que dificulta la existencia de un mecanismo eficiente para el control de precios».

Sobre el financiamiento e inversión apuntó que la baja productividad, resultado de la ineficiencia en los procesos productivos, el impacto de situaciones climatológicas adversas, la falta de oportunidad en el suministro de insumos necesarios, sumado a los efectos de la Tarea Ordenamiento, han propiciado la crítica situación financiera y obstaculiza el cumplimiento de la misión del sistema empresarial de la agricultura.

Como aspecto positivo destacó que más de 2 mil 500 millones de pesos fueron otorgados por la Banca de Fomento Agrícola a distintos productores.

Por otra parte, Manuel Sobrino, Ministro de la Industria Alimentaria (MINAL), informó que las producciones de alimentos en Cuba durante el año 2022 no crecieron con respecto a 2021, debido a incumplimientos en la llegada de materias primas, problemas financieros, de contratación y afectaciones electroenergéticas.

El titular explicó a los diputados que asisten al último periodo ordinario de sesiones de la IX Legislatura de la ANPP, que por la situación antes descrita se busca potenciar las producciones locales, lo que abarata los costos de materias primas y se implementa el uso de tecnologías alternativas.

Trabajar con rigor en la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, norma que también rige su actividad, así como consolidar el desarrollo de la acuicultura, exportar para contribuir a la importación de alimentos y velar por la ejecución de las inversiones clasifican como las prioridades del MINAL para 2023.

Recomendaciones de la comisión agroalimentaria para el trabajo del Ministerio de la Agricultura:

- â■¢ Hay que lograr mayor agilidad en los procesos de entrega de tierra, así como fortalecer las acciones de control sobre su uso.
- â■¢ Concluir con prontitud los trámites de herencia de la tierra.
- â■¢ Fortalecer las acciones de control sobre los rebaños ganaderos.
- â■¢ Concretar el perfeccionamiento de la contratación económica.
- â■¢ Combatir con más energía las indisciplinas financieras que provocan deudas con los productores agropecuarios.
- â■¢ Lograr mayor integralidad en la aplicación de la ciencia y la innovación y generalizar las buenas prácticas a través de un extensionismo agrario más efectivo.
- â■¢ Dinamizar la gestión de los financiamientos y la ejecución de las inversiones para el desarrollo de la agricultura.
- â■¢ El Ministerio debe continuar atendiendo la gestión de la empresa estatal socialista y las cooperativas agropecuarias para que estos actores económicos incrementen los niveles productivos de manera sostenida y eficiente.
- â■¢ Brindar mayor atención a la ruralidad como vía para asegurar la estabilidad y permanencia de la fuerza de trabajo del campo.
- â■¢ Fortalecer la vigilancia para prevenir y enfrentar los hechos delictivos asociados al hurto y sacrificio del ganado mayor.

■ Aplicar nuevas vías que permitan mayor conocimiento y comunicación en el escenario productivo para que todas las normas legales que ha aprobado esta asamblea y legislatura que impactan en el sector, tengan una aplicación correcta.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución